6 12

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Puentes	Sanchez	Yeni Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1070585071	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 04 AÑO 1986	CALLE 8A 3 09 CASA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	GIRARDOT		
MUNICIPIO	GIRARDOT	TELÉFONO		EMAIL	carolinapuentes0712@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		TRABAJADORA SOCIAL	03	2022	
PREGRADO	8	X		TRABAJO SOCIAL	11	2020	
PREGRADO	1	X		TECNICO LABORAL EN ASISTENCIA AL USUARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	07	2006	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

REVISÓ OC
08/01/2026

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	32	X		RESPETO A LAS NORMAS DE TRANSITO	04	2005
FANTASIA SHOW RECREACION	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		CULTURA CIUDADANA - CONSTRUYENDO CIUDAD	04	2005
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	04	2005
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		LIDERAZGO AL SERVICIO CLIENTE	05	2005
MINISTERIO TIC - CIUDADANIA DIGITAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		COMPETENCIAS DIGITALES NIVEL BASICO	12	2013
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	12	X		Fundamentos de Teoria del Estado y Politicas Publicas para la Paz	10	2018
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	384	X		Diplomado	11	2020
ARCHIVO GENERAL DE NACION - AGN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DE INVENTARIOS Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	06	2022
ARCHIVO GENERAL DE NACION - AGN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ELABORACION, APROBACION, EVALUACION Y CONVALIDACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	06	2022
ARCHIVO GENERAL DE NACION - AGN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		FUNDAMENTOS BASICOS DE GESTION DOCUMENTAL	06	2022
FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD,TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	05	2024
GOBIERNO DIGITAL - TIC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		GESTION EFECTIVA DE PQRDS POR MEDIO DE LA WEB	07	2024
FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		CURSO MIPG MODULO 3	08	2024
FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		CURSO MIPG MODULO 2	08	2024
FUNCIÓN PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		CURSO MIPG MODULO1	08	2024

4 IDIOMAS

REVISÓ OC
08/01/2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE GIRARDOT			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	17	Mes	07	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TRABAJADORA SOCIAL	DEPENDENCIA: OFICINA DE ETV Y ZOONOSIS						DIRECCIÓN: CARRERA 11 CON CALLE 16 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL DE GIRARDOT			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3204291836	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	01	Año	2025	Día	06	Mes	02	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: LIDER ATENCION AL USUARIO	DEPENDENCIA: AREA DE ATENCION AL USUARIO						DIRECCIÓN: CARRERA 5 CON CALLE 22 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL DE GIRARDOT			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3204291836	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	09	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: LIDER ATENCION AL USUARIO	DEPENDENCIA: AREA ATENCION AL USUARIO						DIRECCIÓN: CARRERA 5 CON CALLE 22 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL DE GIRARDOT			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3104128246	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	05	Año	2024	Día	30	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: LIDER ATENCION AL CIUDADANO	DEPENDENCIA: AREA ATENCION AL CIUDADANO						DIRECCIÓN: CARRERA 5 2 2 ALTO DEL ROSARIO					

REVISÓ OC
08/01/2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204291836	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER ATENCION AL CIUDADANO	*DEPENDENCIA* AREA DE ATENCION AL USUARIO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 22 5 CON CALLE 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CARTERA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE CARTERA Y AHORROS					*DIRECCIÓN* CALLE 39A 18 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ATENCION AL CIUDADANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 null null CALLE 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 null null CALLE 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8335321	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 30 04 BARRIO LA MAGDALENA						

REVISÓ OC
08/01/2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8335727	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVIEMPLEOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3689836	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMERCIAL						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2007	*Día*	11	*Mes*	11	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARCHIVISTA						*DIRECCIÓN* CALLE 17 null null CON CARRERA 11 ESQUINA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

REVISÓ OC
08/01/2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Girardot, Enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Girardot, Enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REVISÓ OC
08/01/2026

714

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE LA

Fundación Instituto "Bárbula"

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA,

SEGUN RESOLUCION No. 000208 DEL 29 DE MARZO DE 1999

CONFIERE A:

Yeni Carolina Puentes Sánchez

T. I. No. 860412-34034 de Girardot - Cund.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

INSTITUTO BARBULA

ESTUDIOS DE PROGRESO

REGISTRO INTERNO

ACTA No. 20 FOLIO No. 42

NO REQUIERE SER REGISTRADO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION SEGUN DECRETO No. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1.994.

DADO EN GIRARDOT, A 17 DE DICIEMBRE DE 2004

Acta de Grado

Instituto " Bárbula"

Carrera 6a. No. 11-51 - Teléfono: 35 219

Inscripción S.E. : 1579 - Folio 48 y 49 Lib:1

Dane: 325307-00061 Nuevo Dane 325307000063

En la ciudad de Girardot, a los 17 días del mes de Diciembre de 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del Instituto Barbula, Institución con Licencia de Funcionamiento y/o Reconocimiento Oficial en el nivel de Educación Media y Autorizada por La Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 000208 del 29 de Marzo de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Titulo de Bachiller Académico al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yeni Carolina Puentes Sánchez

T. I. No. 860412-34034 de Girardot - Cund.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 20 de fecha 17 de Diciembre de 2004 que consta de 27 alumnos graduados, comienza con el nombre de Silvia Alejandra Arias Cabezas y se cierra con el nombre de Olga Julieth Yate Caicedo.

Firmada y sellada por Carlos Moncaleano Montaño Rector y Mireya Tovar de Moncaleano Secretaria

Dada en Girardot, a los 17 días del mes de Diciembre de 2004

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Rector
C.C. No. 11.306.813 de Girardot

Secretaria
C.C. No. 20.609.354 de Girardot

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 043

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca; el día veintiseis (26) de Marzo de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Trabajadora Social** a **Yeni Carolina Puentes Sanchez** con cédula de ciudadanía No. **1.070.585.071** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012043120164409** que la acredita como tal, registrado en el Folio **120** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **16147** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca; el día veintiseis (26) de Marzo de dos mil veintidós (2022).

Jairo Enrique Cortés Barrera
Rector Cundinamarca

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yeni Carolina Puentes Sanchez

CC No. 1.070.585.071

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

Código SNIES: 16147

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Cundinamarca

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 120 del Libro de Registro No. 012
Girardot, 26 de Marzo de 2022
No. DP 012043120164109

República de Colombia

Secretaría de Educación de Cundinamarca

El Instituto de Carreras Técnicas

COMPU BASIC

Aprobación No. 1164 del 16 de Septiembre de 1993

Teniendo en cuenta que,

YENI CAROLINA PUENTES SÁNCHEZ

C. C. No. 1.070.585.071 de Girardot

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional como

TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO

Aprobación No. 2658 del 3 de Junio de 2003

Dado en Girardot, el 5 de Agosto de 2006.

Gabriel E. Moreno S.
Director Académico

Claudia Lorena
Secretaria Académica

Anotado en el Tomo 18 *Folio* 4 *del Libro de Registro.*

Alcaldía Municipal de Girardot
Secretaria De Transito Y Transporte
Certifican

Que: *Jenny carolina puentes*

c.c. 1.070.585.071 de Girardot

Asistió y participó al Taller Respeto a las normas de tránsito.

llevada a cabo en Girardot los días del

18 de Abril al 23 de Abril del 2005

Con intensidad horaria de 32 horas

Jairo Beltran Galvis
Alcalde Municipal

Maria Consuelo Quimbayo Monje
Secretaria Transito y Transporte

ALCALDÍA DE GIRARDOT

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT

FANTASÍA SHOW RECREACIÓN

CERTIFICAN QUE:

JENNY CAROLINA PUENTES SANCHEZ

PARTICIPÓ EN EL TALLER LÚDICO PEDAGÓGICO DE CULTURA CIUDADANA, " CONSTRUYENDO CIUDAD "

INTENSIDAD : 30 HORAS

ABRIL DE 2005

JAIRO BELTRÁN GÁLVIS
ALCALDE MUNICIPAL

EDGAR LEONARDO RODRIGUEZ
COORDINADOR FANTASÍA SHOW

ALCALDÍA DE GIRARDOT

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT

FANTASÍA SHOW RECREACIÓN

FANTASIA SHOW RECREACION

CERTIFICAN QUE:

JENNY CAROLINA PUENTES SANCHEZ

C.C. 39 ' Girardot

PARTICIPÓ EN EL TALLER "CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO CREATIVO"

INTENSIDAD : 40 HORAS
MAYO DE 2005

JAIRO BELTRÁN GÁLVIS
ALCALDE MUNICIPAL

EDGAR LEONARDO RODRIGUEZ
COORDINADOR FANTASÍA SHOW

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ

CC.1.070.585.071

APROBO EL CURSO

LIDERAZGO Y SERVICIO AL CLIENTE

DURACION 40 HORAS

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Girardot, 20 de Mayo de 2005

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

1002090

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00197 20/05/2005

No. Y FECHA DE REGISTRO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

ESCUELA VIRTUAL
PACTO DE PRODUCTIVIDAD

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ

C.C 1.070.585.071

Participó en el Curso:

Discapacidad e inclusión laboral

con una duración de 40 horas

Bogotá D.C., 04 de septiembre 2024

Código: 765801223000

Pacto de productividad

PROGRAMA EMPRESARIAL DE PROMOCIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Sede Cundinamarca

La Corporación Universitaria Minuto de Dios
UNIMINUTO - Sede Cundinamarca
Centro Regional Girardot

Certifica que:

Jenny Carolina Puentes Sánchez

Identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1070585071

Asistió al curso "Fundamentos de teoría del Estado y Políticas Públicas para la Paz", organizado por UNIMINUTO Centro Regional Girardot, entre el 08 y el 12 de octubre de 2018 con una duración de doce (12) horas presenciales.

Expedido en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2018.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria
Minuto de Dios
Sede Cundinamarca

Sandra Xiména Tarazona García
Secretaria de Sede
UNIMINUTO Sede Cundinamarca

CRSC- 3215-2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ

CC.1070585071

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Realizado del 06 de junio al 26 de junio de 2022 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C, el 27 de junio de 2022.

Código de verificación

62b7c5dd-5350-4b78-96f1-fba4c0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

La cultura es de todos

Mincultura

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ

CC.1070585071

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Realizado del 06 de junio hasta el 26 de junio de 2022 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C, el 27 de junio de 2022.

Código de verificación

62b69053-099c-483a-8fd3-c099c0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

La cultura es de todos

Mincultura

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ

CC.1070585071

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

FUNDAMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Realizado del 06 de junio hasta el 26 de junio de 2022 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C, el 27 de junio de 2022.

Código de verificación

62b6830b-c8f0-46e2-87fc-beebc0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

La cultura es de todos | Mincultura

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ

C.C 1.070.585.071

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 16 de agosto 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano
Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761450300206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ

C.C 1.070.585.071

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 16 de agosto 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano
Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7614503003161


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ

C.C 1.070.585.071

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 16 de agosto 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano
Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761450300000


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

TIC

La Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, hacen constar que

Yenni Carolina Puentes Sánchez

C.C. 1070585071

Asistió al tercer **Informa TIC Territorial** del año 2024 enfocado en la temática:

Gestión efectiva de PQRDS por medio de la web.

presentado el 11 de julio del 2024.

Andrés Hernando Chaves Quijano
Coordinador del GIT de Servicios Ciudadanos Digitales MinTIC

MI COLOMBIA DIGITAL

454850754

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ

C.C 1.070.585.071

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de mayo 2024

Código: 761154649000

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Alcaldía de Girardot	**ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT** **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION**	Codigo: CR11 Version: 2 Año: 2023 Copia controlada

FECHA:	**30**	**DE**	**DICIEMBRE**	**DE**	**2025**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	**787-2025**
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "EGI" Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y GENERACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.
CONTRATISTA:	**YENNI CAROLINA PUENTES SANCHEZ**
NIT/C.C.:	**1.070.585.071**
CDP:	2025001133
RP:	2025001932
VALOR INICIAL:	$17.077.500
VALOR REDUCCION:	$207.000
VALOR TOTAL:	**($16.870.500)**
PLAZO INICIAL:	5 MESES y 15 DIAS
PLAZO REDUCCION:	2 DIAS
PLAZO TOTAL:	**CIENTO SESENTA Y TRES (163) DIAS CALENDARIO**
FECHA DE INICIO:	17 JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO:

1. Que los servicios objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo antes descrito y fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor, según consta en los Informes de Supervisión No. 1,2,3,4,5,6.

Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial:	**$17.077.500**
Valor Reducción:	**$207.000**
Valor total:	**16.870.500**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**
EGR-2025005889	**29/08/2025**	**$3.105.000**
EGR-2025006953	**01/10/2025**	**$3.105.000**
EGR-2025007757	**23/10/2025**	**$3.105.000**

Valor pagado:	**12.420.000**	**EGR-2025008765**	**25/11/2025**	**3.105.000**
Valor causado que no se ha pagado:	4.450.500			
Valor total ejecutado:	**16.870.500**			

ACUERDAN:

- Dar por terminado y liquidado el contrato de la referencia.
- Las partes declaran quedar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO;

ERIKA LORENA RAMIREZ AVILA
SECRETARIA DE SALUD
SUPERVISOR

POR EL CONTRATISTA;

YENNI CAROLINA PUENTES SANCHEZ
C.C.1.070.585.071

LA GERENTE (D) DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
"HOSPITAL DE GIRARDOT"

CERTIFICA:

Que la Señora **YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.070.585.071 expedida en Girardot - Cundinamarca, suscribió y ejecutó con la ESE Hospital de Girardot Contratos de Prestación de Servicios de acuerdo con las siguientes actividades. Los cuales se describen a continuación:

CONTRATO CPS 2022-019 DEL 28 DE ENERO DE 2022.

OBJETO: Prestación de Servicios de Apoyo en el proceso de gestión documental para el manejo del archivo donde se ubican las historias clínicas de la extinta E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Girardot y que se encuentran bajo custodia de la E.S.E Hospital de Girardot.
VALOR DEL CONTRATO: Siete Millones Ochocientos Mil Pesos ($7.800.000.oo) M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) Meses.
FECHA DE INICIO: 01 de Febrero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Julio de 2022

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Apoyar al líder del archivo de gestión, central e histórico de la E.S.E Hospital de Girardot.
2. Apoyar en la coordinación con el líder del archivo de gestión para la organización de la información y archivos de acuerdo a las tablas de retención documental.
3. Apoyo al líder del archivo de gestión de la ESE Hospital de Girardot en el manejo y organización del archivo de acuerdo al proceso de gestión documental establecido normativamente.
4. Apoyar en la actualización física y digital de los expedientes del archivo de gestión y central.
5. Recepcionar, verificar, distribuir y clasificar los documentos y expedientes de la E.S.E Hospital de Girardot.
6. Velar por la custodia, circulación y administración de los documentos y expedientes de la E.S.E Hospital de Girardot.
7. Garantizar la aplicación y verificación el instructivo de limpieza y desinfección de áreas y de documentos de archivo emitido por el Archivo General de la Nación (AGN) de forma permanente y periódica durante la ejecución del contrato.
8. Reorganizar y realizar la rotación de las cajas en la estantería cuando sea necesario.
9. Elaborar informes y/o responder requerimientos que se presenten o soliciten del proceso de gestión documental de la ESE.
10. Guardar la reserva y confidencialidad de la información.
11. Presentar informes al supervisor del contrato, relacionados con las actividades realizadas, objeto del presente contrato, de acuerdo a las orientaciones técnicas impartidas por la Gerencia de LA EMPRESA.

12. Desarrollar las actividades previstas en la propuesta y cumplir a cabalidad con las obligaciones que se generen, para el cumplimiento del objeto propuesto.
13. Desarrollar las actividades que en los planes de mejoramiento estén relacionadas directamente con el objeto del contrato.
14. Las demás actividades que a criterio de la EMPRESA sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.

CONTRATO CPS 2022-033 DEL 01 DE AGOSTO DE 2022.

OBJETO: Prestación de Servicios de Apoyo Administrativo y Operativo del Proceso de Gestión de Talento Humano, Atención al Ciudadano y Control Interno de la E.S.E Hospital De Girardot.
VALOR DEL CONTRATO: Siete Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos ($7.750.000.oo) M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) Meses.
FECHA DE INICIO: 01 de Agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre de 2022

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Apoyo como auxiliar administrativo del proceso de gestión del talento humano y atención al ciudadano de la ESE Hospital de Girardot.
2. Apoyo como auxiliar Administrativo al Líder del proceso de Control Interno y gestión interinstitucional del Hospital De Girardot.
3. Atender a los usuarios que acudan a la ESE Hospital de Girardot a presentar o exponer alguna situación frente a la atención y prestación de los servicios por parte del Operador o cualquier requerimiento de gestión del Hospital.
4. Ejecutar los procesos encaminados a la integración de la ventanilla única digital y presencial de la ESE Hospital de Girardot.
5. Realizar seguimiento y tramitar las quejas o reclamos que presenten los usuarios frente a situaciones administrativas que se le presenten con el operador, informando a la Gerencia y/o profesional correspondiente.
6. Recepcionar y apoyar la gestión de las PQRS que presenten los usuarios a la ESE coordinando con la Interventoría y la Oficina de SIAU del operador.
7. Utilizar los formatos establecidos necesarios para el desarrollo de las actividades en ejecución del presente contrato, que permita facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios del hospital.
8. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios de la ESE Hospital de Girardot, sobre el servicio prestado por la entidad.
9. Realizar bases de datos para clasificar la información recolectada en el proceso de atención al usuario de la ESE Hospital de Girardot.
10. Coordinar estrategias que fortalezcan la relación entre el hospital y los usuarios de los servicios de salud del operador.
11. Garantizar que el archivo de gestión del área de apoyo esté acorde a las tablas de retención documental adoptadas por la institución.
12. Recepcionar, verificar, distribuir y clasificar los documentos y expedientes que surjan en el área de apoyo de la E.S.E Hospital de Girardot.

CONTRATO CPS 2024-012 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024.

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales para el sistema de Atención e Información a los Usuarios (SIAU) y Atención al Ciudadano de la E.S.E Hospital de Girardot.
VALOR DEL CONTRATO: Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos ($8.745.000.oo) M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) Meses.
FECHA DE INICIO: 01 de Febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Abril de 2024

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Realizar las actividades de atención al ciudadano de la E.S.E. Hospital de Girardot.
2. Liderar las Estrategias que la ESE Hospital de Girardot, implemente, encaminadas a fortalecer la interacción con los usuarios de los servicios de salud.
3. Atender a los usuarios que acudan a la ESE Hospital de Girardot a presentar o exponer alguna situación frente a la atención y prestación de los servicios por parte del Operador o cualquier requerimiento de gestión del Hospital.
4. Proponer e implementar planes de acción que permitan el fortalecimiento de la atención al usuario por parte de la ESE Hospital de Girardot
5. Tramitar las quejas o reclamos que presenten los usuarios frente a situaciones administrativas que se le presenten con el operador, informando a la Gerencia y/o profesional correspondiente, y realizar seguimiento.
6. Recepcionar y apoyar la gestión de las PQRS que presenten los usuarios a la ESE coordinando con la interventoría y la oficina de SIAU del operador.
7. Establecer y/o actualizar los formatos necesarios para el desarrollo de las actividades en ejecución del presente contrato, que permita facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios del Hospital.
8. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios de la ESE Hospital de Girardot, sobre el servicio prestado por la entidad y presentar un análisis de sus resultados a la gerencia de la ESE Hospital de Girardot
9. Realizar bases de datos para clasificar la información recolectada en el proceso de atención al usuario de la ESE Hospital de Girardot.
10. Liderar la implementación y diseñar las estrategias respectivas de las políticas institucionales de servicio al ciudadano, racionalización de tramites, participación ciudadana en la gestión pública y transparencia acceso a la información
11. Realizar seguimiento y presentar los informes correspondientes de la implementación de las políticas institucionales de servicio al ciudadano, racionalización de tramites, participación ciudadana en la gestión pública y transparencia acceso a la información
12. Preparar el contenido a difundir en las redes sociales, en seguimiento a la estrategia de atención al ciudadano.
13. Presentar informes periódicos a la gerencia que contenga estadísticas sobre las necesidades de los usuarios y gestión realizada frente a las PQRS
14. Implementar mecanismos de comunicación con los representantes y delegados de los diferentes grupos de participación ciudadana del municipio de Girardot y el área de influencia

15. Realizar reuniones y mesas de trabajo con los representantes y delegados de las veedurías, asociaciones de usuarios y demás actores para aunar esfuerzos para fortalecer la calidad y la humanización de los servicios de salud prestados por el operador.

CONTRATO CPS 2024-032 DEL 02 DE MAYO DE 2024.

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales Oficina de Atención al Ciudadano y del Sistema de Atención e Información a los Usuarios de la E.S.E Hospital de Girardot.
VALOR DEL CONTRATO: Once Millones Seiscientos Sesenta Mil Pesos ($11.660.000.oo) M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) Meses.
FECHA DE INICIO: 02 de Mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Agosto de 2024

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Realizar las actividades de atención al ciudadano de la E.S.E. Hospital de Girardot.
2. Liderar las Estrategias que la ESE Hospital de Girardot, implemente, encaminadas a fortalecer la interacción con los usuarios de los servicios de salud.
3. Atender a los usuarios que acudan a la ESE Hospital de Girardot a presentar o exponer alguna situación frente a la atención y prestación de los servicios por parte del Operador o cualquier requerimiento de gestión del Hospital.
4. Proponer e implementar planes de acción que permitan el fortalecimiento de la atención al usuario por parte de la ESE Hospital de Girardot
5. Tramitar las quejas o reclamos que presenten los usuarios frente a situaciones administrativas que se le presenten con el operador, informando a la Gerencia y/o profesional correspondiente, y realizar seguimiento.
6. Recepcionar y apoyar la gestión de las PQRS que presenten los usuarios a la ESE coordinando con la interventoría y la oficina de SIAU del operador.
7. Establecer y/o actualizar los formatos necesarios para el desarrollo de las actividades en ejecución del presente contrato, que permita facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios del Hospital.
8. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios de la ESE Hospital de Girardot, sobre el servicio prestado por la entidad y presentar un análisis de sus resultados a la gerencia de la ESE Hospital de Girardot
9. Realizar bases de datos para clasificar la información recolectada en el proceso de atención al usuario de la ESE Hospital de Girardot.
10. Liderar la implementación y diseñar las estrategias respectivas de las políticas institucionales de servicio al ciudadano, racionalización de tramites, participación ciudadana en la gestión pública y transparencia acceso a la información.
11. Realizar seguimiento y presentar los informes correspondientes de la implementación de las políticas institucionales de servicio al ciudadano, racionalización de tramites, participación ciudadana en la gestión pública y transparencia acceso a la información.
12. Preparar el contenido a difundir en las redes sociales, en seguimiento a la estrategia de atención al ciudadano.

13. Presentar informes periódicos a la gerencia que contenga estadísticas sobre las necesidades de los usuarios y gestión realizada frente a las PQRS.
14. Implementar mecanismos de comunicación con los representantes y delegados de los diferentes grupos de participación ciudadana del municipio de Girardot y el área de influencia
15. Realizar reuniones y mesas de trabajo con los representantes y delegados de las veedurías, asociaciones de usuarios y demás actores para aunar esfuerzos para fortalecer la calidad y la humanización de los servicios de salud prestados por el operador.

CONTRATO CPS 2024-054 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 .

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales Oficina de Atención al Ciudadano y del Sistema de Atención e Información a los Usuarios de la E.S.E Hospital de Girardot.
VALOR DEL CONTRATO: Once Millones Seiscientos Sesenta Mil Pesos ($11.660.000.oo) M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) Meses.
FECHA DE INICIO: 02 de Septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2024

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Realizar las actividades de atención al ciudadano de la E.S.E. Hospital de Girardot.
2. Liderar las Estrategias que la ESE Hospital de Girardot, implemente, encaminadas a fortalecer la interacción con los usuarios de los servicios de salud.
3. Atender a los usuarios que acudan a la ESE Hospital de Girardot a presentar o exponer alguna situación frente a la atención y prestación de los servicios por parte del Operador o cualquier requerimiento de gestión del Hospital.
4. Proponer e implementar planes de acción que permitan el fortalecimiento de la atención al usuario por parte de la ESE Hospital de Girardot
5. Tramitar las quejas o reclamos que presenten los usuarios frente a situaciones administrativas que se le presenten con el operador, informando a la Gerencia y/o profesional correspondiente, y realizar seguimiento.
6. Recepcionar y apoyar la gestión de las PQRS que presenten los usuarios a la ESE coordinando con la interventoría y la oficina de SIAU del operador.
7. Establecer y/o actualizar los formatos necesarios para el desarrollo de las actividades en ejecución del presente contrato, que permita facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios del Hospital.
8. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios de la ESE Hospital de Girardot, sobre el servicio prestado por la entidad y presentar un análisis de sus resultados a la gerencia de la ESE Hospital de Girardot
9. Realizar bases de datos para clasificar la información recolectada en el proceso de atención al usuario de la ESE Hospital de Girardot.
10. Liderar la implementación y diseñar las estrategias respectivas de las políticas institucionales de servicio al ciudadano, racionalización de tramites, participación ciudadana en la gestión pública y transparencia acceso a la información

11. Realizar seguimiento y presentar los informes correspondientes de la implementación de las políticas institucionales de servicio al ciudadano, racionalización de tramites, participación ciudadana en la gestión pública y transparencia acceso a la información
12. Preparar el contenido a difundir en las redes sociales, en seguimiento a la estrategia de atención al ciudadano.
13. Presentar informes periódicos a la gerencia que contenga estadísticas sobre las necesidades de los usuarios y gestión realizada frente a las PQRS
14. Implementar mecanismos de comunicación con los representantes y delegados de los diferentes grupos de participación ciudadana del municipio de Girardot y el área de influencia
15. Realizar reuniones y mesas de trabajo con los representantes y delegados de las veedurías, asociaciones de usuarios y demás actores para aunar esfuerzos para fortalecer la calidad y la humanización de los servicios de salud prestados por el operador.

CONTRATO CPS 2025-009 DEL 07 DE ENERO DE 2025.

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales para liderar la Oficina de Atención al Ciudadano y del Sistema de Atención e Información a los Usuarios de la E.S.E Hospital de Girardot.
VALOR DEL CONTRATO: Nueve Millones Doscientos Veinticinco Mil Pesos ($9.225.000.oo) M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) Meses.
FECHA DE INICIO: 07 de Enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 06 de Febrero de 2025
ESTADO: Liquidado.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Realizar las actividades de atención al ciudadano de la E.S.E. Hospital de Girardot.
2. Liderar las Estrategias que la ESE Hospital de Girardot, implemente, encaminadas a fortalecer la interacción con los usuarios de los servicios de salud.
3. Atender a los usuarios que acudan a la ESE Hospital de Girardot a presentar o exponer alguna situación frente a la atención y prestación de los servicios por parte del Operador o cualquier requerimiento de gestión del Hospital.
4. Proponer e implementar planes de acción que permitan el fortalecimiento de la atención al usuario por parte de la ESE Hospital de Girardot
5. Tramitar las quejas o reclamos que presenten los usuarios frente a situaciones administrativas que se le presenten con el operador, informando a la Gerencia y/o profesional correspondiente, y realizar seguimiento.
6. Recepcionar y apoyar la gestión de las PQRS que presenten los usuarios a la ESE coordinando con la interventoría y la oficina de SIAU del operador.
7. Establecer y/o actualizar los formatos necesarios para el desarrollo de las actividades en ejecución del presente contrato, que permita facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios del Hospital.

8. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios de la ESE Hospital de Girardot, sobre el servicio prestado por la entidad y presentar un análisis de sus resultados a la gerencia de la ESE Hospital de Girardot
9. Realizar bases de datos para clasificar la información recolectada en el proceso de atención al usuario de la ESE Hospital de Girardot.
10. Liderar la implementación y diseñar las estrategias respectivas de las políticas institucionales de servicio al ciudadano, racionalización de tramites, participación ciudadana en la gestión pública y transparencia acceso a la información
11. Realizar seguimiento y presentar los informes correspondientes de la implementación de las políticas institucionales de servicio al ciudadano, racionalización de tramites, participación ciudadana en la gestión pública y transparencia acceso a la información
12. Preparar el contenido a difundir en las redes sociales, en seguimiento a la estrategia de atención al ciudadano.
13. Presentar informes periódicos a la gerencia que contenga estadísticas sobre las necesidades de los usuarios y gestión realizada frente a las PQRS
14. Implementar mecanismos de comunicación con los representantes y delegados de los diferentes grupos de participación ciudadana del municipio de Girardot y el área de influencia
15. Realizar reuniones y mesas de trabajo con los representantes y delegados de las veedurías, asociaciones de usuarios y demás actores para aunar esfuerzos para fortalecer la calidad y la humanización de los servicios de salud prestados por el operador.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Girardot, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

TERESITA DE JESUS CASTAÑEDA APONTE
Gerente (D)

Elaboró: Patricia R. – Contratista ESE HG
Revisó: Yeison Moncada, Asesor Jurídico ESE HG

Certificación No. 541 de 2021.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.585.071 de Girardot, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha: del Contrato:** 2319340 del 03 de marzo de 2021.
Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal en los procesos de asistencia administrativa que demanden la Subdirección del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.
Plazo de ejecución: 04 de marzo de 2021 de hasta el 31 de diciembre de 2021.
Fecha de Inicio de Ejecución: 04 de marzo de 2021.
Fecha de Terminación de Contrato: 31 de diciembre de 2021.
Término de Ejecución: 09 meses y 27 días.
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veinte Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Pesos M/Cte. ($20.394.000), con honorarios mensuales de Dos Millones Sesenta Mil Pesos M/cte. ($2.060.000).

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar el trámite de comunicaciones de la Subdirección del Centro.
2. Asistir a las reuniones citadas por la Subdirección de Centro y elaborar las respectivas actas.
3. Atender al público interno y externo de manera personal y telefónicamente que acceda a la Subdirección.
4. Recepcionar, tramitar, registrar y distribuir la Correspondencia que se entregan a la Unidad de correspondencia para su respectivo trámite y entrega.
5. Atención diaria de la agenda de Subdirección y recepción de mensajes telefónicos.
6. Realizar seguimiento a los compromisos pactados y descritos en las actas, reuniones y correos electrónicos de la Subdirección de Centro.
7. Atender y orientar al usuario interno y externo de acuerdo a la información solicitada de las diferentes áreas.
8. Hacer y recibir llamadas telefónicas con el fin de convocar a reuniones, compromisos y demás asuntos.

9. Acreditar la afiliación y pago de aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.
10. Elaborar informe mensual detallado de las labores ejecutadas en cumplimiento del objeto del contrato.
11. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
12. Realizar agendas de desplazamiento, ordenes de viajes, informes y tramite de legalizaciones del Subdirector.
13. Atender actividades requeridas por la Coordinación Administrativa

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2021.

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector de Centro

Proyecto: Diego Andres Avila Perdomo
Apoyo Administrativo

Revisó: Luis Javier Prada Páez
Coordinador Administrativo

Departamento de Cundinamarca
Personeria de Girardot
Ministerio Publico
Nit. 808.001.310-4

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que la Señorita **JENNY CAROLINA PUENTES SANCHEZ**, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.070.585.071 Expedida en Girardot- Cundinamarca, ha prestado sus servicios de apoyo a la gestión en la Personería Municipal de Girardot, mediante contratos de Prestación de Servicios, en las siguientes fechas:

Del 09 de Julio de 2012 al 31 de diciembre de 2012, mediante contrato de prestación de servicios No. 008 de 2012.

Del 08 de enero de 2013 al 07 de Julio de 2013, mediante contrato de prestación de servicios No. 003 de 2013.

Del 15 de Julio de 2013 al 30 de Diciembre de 2013, mediante contrato de prestación de servicios No. 013 de 2013.

Dada en la ciudad de Girardot- Cundinamarca a los ocho (08) días del mes de Enero de 2014.

RAFAEL GONZALO SALGADO BEJARANO
Personero Municipal

Proyectó: Alejandra Reyes

Centro Administrativo Municipal - C.A.M
Carrera 11 con Calle 17 Esquina- 3er Piso- Telefono: 8335727- Fax: 8313556
Girardot Cundinamarca- E-mail: personeriampalgdot_2@hotmail.com

SERVIEMPLEOS S.A.S

SERVICIOS Y EMPLEOS S.A.S

Nit. 802.012.014-4

A QUIEN INTERESE

Hacemos constar que la señora **YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.585.071, laboró en esta empresa con un contrato individual de trabajo por el término que duró la obra o labor determinada, en **SERVICIOS AMBIENTALES S.A. ESP**, como trabajador en misión desde el 20 de agosto de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2010.

Devengó un salario básico mensual de **QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L ($ 515.000.oo).**

Desempeñó el cargo de **ASESOR COMERCIAL.**

Se expide la siguiente certificación a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2010.

Atentamente,

CANDELARIA GARCIA MERCADO
Directora de Talento Humano

Alcaldía Municipal de Girardot

Despacho

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT.
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE ARCHIVO

HACE CONSTAR

Que la señorita **JENNY CAROLINA PUENTES SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 1.070.585.071** de Girardot, asistió a esta entidad, Cumpliendo a cabalidad con las tareas asignadas como archivista desde el día 01 de Febrero al 11 de Noviembre, ayudando a la gestión administrativa, destacándose por su gran desempeño.

Por lo anterior se informa que la mencionada señorita **PUENTES SANCHEZ** es persona apta para el buen desempeño del mismo, al igual que otro; debido a su gran experiencia, responsabilidad y compromiso laboral.

Se expide a solicitud de la interesada a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2007.

Ileana Acero Navarro

ADMON. ILEANA ACERO NAVARRO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.585.071**

PUENTES SANCHEZ

APELLIDOS

YENI CAROLINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1986**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAY-2004 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1510900-00166213-F-1070585071-20090804 0014443145A 1 1740103731

Este certificado se expide junto con una copia digital de:





IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

CONSEJO NACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL

El **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Yeni Carolina Puentes Sánchez

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1070585071

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Fecha de Grado:

Mar. 26, 2022

Autenticidad, Verificación y Vigencia

Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0456 - 30 de Junio de 2022 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejerzo Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que YENI CAROLINA PUENTES SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1070585071 de Girardot, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1070585071 con código interno 519981028 y con fecha de inscripción 15 de Junio de 2022, resolución de inscripción 0456 del 30 de Junio de 2022.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 23 de Diciembre de 2025.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **pKUQ9u** en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 80 20 - (+57) 320 304 89 33

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

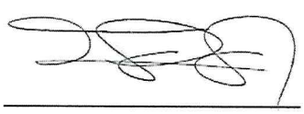
Que nuestro(a) cliente YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,070,585,071 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 389514860 aperturada el 6 de mayo de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 2 de enero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0389514860
Cuenta de 16 dígitos:	0389000200514860
Cuenta de 20 dígitos:	00130389000200514860

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141118995716

(415)7707212489984(8020) 000014111899571 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 5 8 5 0 7 1	9	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 5 8 5 0 7 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUENTES	SANCHEZ	YENI	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

41. Dirección principal: CL 8 A 3 09 BRR PUERTO CABRERA

42. Correo electrónico: carolinapuentes0712@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 3 2 6 4 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 5 0 4 0 1	8 2 1 1	2 0 0 5 0 4 0 1				4 2 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PUENTES SANCHEZ YENI CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-01-2026 12:06:42PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SaludTotal

GIRARDOT, Enero 2 de 2026

Señora:

PUENTES SANCHEZ YENI CAROLINA

CC. 1070585071CL 8 A N 3 09 PUERTA CABRERA - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 10 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
PUENTES SANCHEZ YENI CAROLINA	1070585071	C	Feb-10-2021	179	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
LAGUNA PUENTES BRIANA SAHILY	1070626776	T	May-19-2021	175	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ	1070585071	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ	1070585071	Independiente	VIGENTE
YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ	1070585071	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ	1070585071	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ	1070585071	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ	1070585071	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

Colpensiones

RADICADO 20260102_01

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1070585071,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:58:35 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1070585071**

Apellidos y Nombres: **PUENTES SANCHEZ YENI CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 09:55:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070585071
Código de Verificación	1070585071260102095518

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287332740

PIB
09:53:08

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070585071:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 10:17:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1070585071** y Nombre: **YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131578667** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito: **YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No**. 1070585071 de Girardot,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA "EGI" Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES Y GENERACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO D.**

Que el **CONTRATISTA** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el **CONTRATISTA** tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministrare durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor o ventaja impropia.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Estudio de Convivencia y Oportunidad.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron en el mismo, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: CONTRATISTA. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista

en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: CONTRATISTA. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: CONTRATISTA. Me comprometo a suministrar a la ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: CONTRATISTA. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el contrato.

QUINTO: CONTRATISTA. Me comprometo a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de mis compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, suscribo el presente documento en el municipio de Girardot Cundinamarca en el mes Enero de 2026

EL CONTRATISTA



YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ
C.C. 1070585071 de Girardot

Cel. 3132326468

Assomet Asesores
En Seguridad y Salud en el Trabajo

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-06-21

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ	Documento:	CC 1070585071
Fecha de nacimiento:	1986-04-12	Lugar de nacimiento:	GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
Edad:	39 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CL 8 A · 3-09 / PUERTO CABRERA	Municipio:	GIRARDOT
Teléfono:	3132326468	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Salud Total
Responsable**:	ISABEL SANCHEZ (MADRE)	Teléfono:	8354207
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 1 - Ultima dosis: 2021/07/29 sinovac
2. Vacuna:Covid-19 - Dosis 2 - Ultima dosis: 2021/08/26 sinovac

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ con documento de identificación No. 1070585071 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración del peso por Nutricionista.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Sandra Marcela Pinzon Saavedra
Medica
Especialista en salud ocupacional
Fundacion Universitaria del Area Andina
RES. 25-0079 del 24 de Enero de 2018

Firma para identificación de usuario
YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ
Documento: 1070585071

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de Julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: laura.baracaldo
Fecha: 2025-06-21 Hora: 09:14

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:13 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070585071,** Apellidos y Nombres **PUENTES SANCHEZ YENI CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE GIRARDOT**, con NIT **890680378-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1070585071 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 10:09 AM

Código Verificación: **EB6NGZKFSQ**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	YENI CAROLINA PUENTES SÁNCHEZ
Nombre abreviado	YENI CAROLINA PUENTES SÁNCHEZ
Fecha de creación	02/06/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1070585071
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	Girardot

Información de contacto

Dirección	CALLE 8A NÚMERO 3- 09
Código postal	
Teléfono de oficina	3132326468
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	CAROLINAPUENTES0712@GMAIL.COM
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	CAROLINAPUENTES0712@GMAIL.COM

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL de LinkedIn	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	
Nombre	YENNI CAROLINA PUENTES SÁNCHEZ
Carga	

Girardot, Enero 2026

Doctora
ERIKA LORENA RAMIREZ AVILA
Secretaria de Salud
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
Calle 17 Carrera 11 Esquina, Palacio Municipal
Ciudad

Asunto: Presentación de Propuesta.

Por medio de la presente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "EGI" Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y GENERACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT"**

Que, conforme a lo anterior, me comprometo a cumplir las siguientes actividades:

1. Desarrollar y ejecutar programas educativos y preventivos, conforme al cronograma y objetivos establecidos por la Secretaría de Salud de Girardot, con el fin de sensibilizar y educar a la población local urbana y rural sobre las enfermedades transmitidas por vectores.

2. Realizar visitas domiciliarias o grupales para evaluar el contexto de cada grupo poblacional y evaluar los riesgos específicos en el marco de las ETVS

3. Brindar asesoramiento y acompañamiento psicosocial a las personas afectadas por las enfermedades transmitidas por vectores del Municipio de Girardot.

4. Orientar las actividades con las autoridades locales de salud que permitan garantizar la correcta implementación de las medidas preventivas y educativas para el control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.

5. Mantener comunicación constante con los actores intervinientes o líderes comunales que permitan identificar focos de proliferación con el fin de optimizar los recursos disponibles para las visitas de campo y cumplir con los objetivos de Salud Pública establecidos para el Municipio de Girardot.

6. Presentar informes detallados de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en intervalos semanales, de acuerdo con los indicadores suministrados por la plataforma SIVIGILA. Los informes deberán incluir datos sobre el nivel de sensibilización de la población, el alcance de las campañas educativas y las recomendaciones para mejorar la implementación de la estrategia EGI.

7. Implementar actividades de sensibilización dirigidas a promover cambios de comportamiento dentro de la comunidad, fomentando prácticas preventivas contra las enfermedades transmitidas por vectores. Estas actividades deberán orientarse a la eliminación de criaderos de mosquitos y la adopción de medidas de protección personaL

8. Apoyar la consolidación de la información en la focalización realizada por los técnicos a los casos de enfermedades transmitidas por vectores con interés en salud publica reportados por SIVIGILA y ejecutar plan de contingencia ante posibles brotes.

9. Participar en reuniones bimensuales del equipo funcional de la secretaria de salud para el seguimiento de las estrategias de gestión integral EGI, con el fin de evaluar el comportamiento de las ETV y planear acciones de promoción prevención o cuando se active plan de contingencia por posibles brotes.

10. Apoyar la proyección de respuesta y trazabilidad a las Peticiones, Quejas y Reclamos "PQR" relacionados con las ETVS de la Secretaría de Salud de Girardot.

11. Participar a las reuniones técnicas convocadas por la Secretaría de Salud Municipal y demás entes relacionados y llevar registro en acta

12. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.

Que el valor de mi propuesta es por valor de **TRECE MILLONES CUARENTA Y UNO MIL PESOS ($13.041.000) M/CTE**, con un plazo de ejecución de **4 MESES**, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Hoja de vida de la función pública-SIGEP
- Documentos que acreditan la formación académica
- Certificaciones que acreditan la experiencia laboral
- Copia del documento de identificación
- Tarjeta profesional
- Certificado de antecedentes profesionales
- Certificación bancaria
- Copia del Registro Único Tributario (RUT)
- Certificación de afiliación al sistema de seguridad social- (Salud - Pensión)
- Certificados antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia
- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Nación
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
- Formato Compromiso de Transparencia - Inhabilidades e incompatibilidades
- Examen médico pre ocupacional
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- Certificado REDAM
- Pantallazo de inscripción en SECOP II como proveedor
- Presentación publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de intereses (Ley 2013 de 2019)
- Formato de autorización de tratamiento de datos personales



YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ
C.C. 1070585071
CL 8 A 3 09 BRR Puerto Cabrera
CEL: 3132326468

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-05 10:49

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YENI	CAROLINA	PUENTES	SANCHEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1070585071

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE GIRARDOT

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Dirección	["Calle 17 con Carrera 11 Esquina"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$16.870.500,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$16.870.500,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE

DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en los Decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT de lo siguiente:

1. EL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme lo dispone las normas vigentes que rigen esta materia.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: OBTENER SOPORTES DOCUMENTALES QUE PERMITAN ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ENTRE LAS PARTES (CONTRATISTA – ENTIDAD).

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

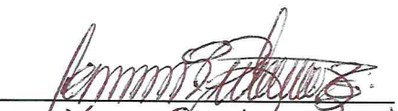
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la Entidad y observando las normas vigentes sobre protección de datos personales.

6. EL MUNICIPIO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT para tratar mis datos personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en el municipio de Girardot en el mes de Enero de 2026

Firma: 

Nombre: Yeni Carolina Fuentes Sánchez

Identificación: 1070585071